



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en lo subsecuente CDHEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La CDHEQROO, con domicilio en avenida Machuxac S/N Mza. 724 Lt.6 entre calle Miguel Alemán y calle Camino al Cielo, colonia Nuevo Progreso, código postal 77083 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

La información de la declaración patrimonial y de intereses que proporcionará la persona servidora pública de la CDHEQROO, es en cumplimiento con lo previsto por los artículos 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; del mismo modo, es estrictamente para efectos del registro, evaluación e investigación de la Situación Patrimonial de la persona declarante e informes estadísticos.

Para los fines antes señalados se solicita la entrega de los siguientes datos personales de la persona declarante: firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP), lugar de nacimiento, nombre, sexo, domicilio particular, teléfono particular, estado civil, empleo actual, bienes muebles, vehículos automotores, bienes inmuebles, ampliación, construcción o remodelación, cuentas bancarias, cuentas de inversión y otro tipo de valores, gravámenes o adeudos, remuneración mensual neta a la fecha de Alta, Baja o Actualización Anual. Dicha Información se pide para conocer la identidad de la persona servidora pública, su patrimonio y verificar la evolución del mismo.

Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarla.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La CDHEQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 9 fracción II, 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las atribuciones de la Contraloría Interna previstas en el artículo 154 fracción XII del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

La persona Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida Machuxac S/N Mza. 724 Lt.6 entre calle Miguel Alemán y calle Camino al Cielo, colonia Nuevo Progreso, código postal 77083 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal o a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la CDHEQROO, con la persona Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión de los Derecho Humanos del Estado de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad en el sitio web de la Comisión www.derechoshumanosqroo.org.mx en la sección "Transparencia", o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia de la propia Comisión.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono 01 (983) 83- 2-70-90 extensión 1111.